

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
QUALITYLINES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el quince de Abril del dos mil veinte, a las nueve horas en la oficina ubicada en la ciudadela Ietel, Manzana 2 Solar 7, en el primer piso; se encuentran presentes los accionistas de la compañía QUALITYLINES S.A, señores: PEREZ MIDEROS CARLOS LUIS, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; ANDRAMUÑO PAREDES MARIANA DE JESUS, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; quienes representan el 100% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto. - Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2019.

Segundo Punto. - Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2019; acordando repartir la utilidad si la hubiere.

Tercer Punto. - Nombramiento y designación del comisario principal del ejercicio económico del año 2019.

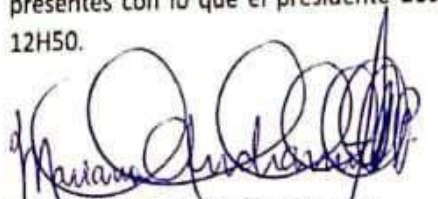
Actúa como presidente la Sra. ANDRAMUÑO PAREDES MARIANA DE JESUS, y como secretario el Sr. PEREZ MIDEROS CARLOS LUIS, Gerente General de la Compañía. El presidente dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y se da lectura a la orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto. - Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2019.

Segundo Punto. - Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2019; se resuelve de manera unánime repartir la utilidad del ejercicio 2019 como corresponda.

Tercer Punto. - Designar a Eco. Antonina Mideros Rosales Comisaria para el ejercicio fiscal del año 2019.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que resulto aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes con lo que el presidente declara concluida la sesión y se levanta esta, siendo las 12H50.


MARIANA ANDRAMUÑO PAREDES
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


CARLOS PEREZ MIDEROS
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA